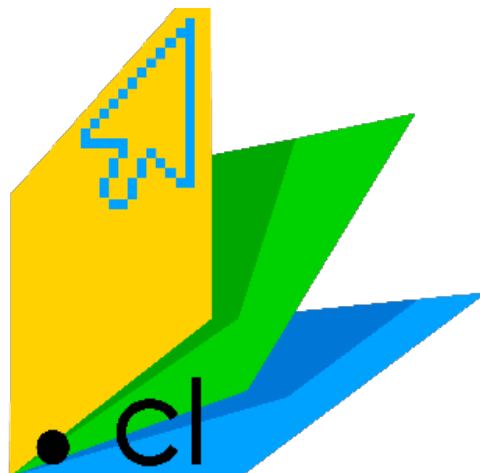




Aumento vegetativo consume al año más de 2,5 millones de metros cúbicos

Alarmante pérdida de recurso hídrico en río Huasco debido a cañaverales

En conversación con El Noticiario del Huasco, el gerente general de la Junta de Vigilancia del río Huasco y sus afluentes (JVRH), Víctor González, se refirió a la situación por la que atraviesa el río Huasco y al crecimiento desmedido y sin control de cañaverales, donde el aumento vegetativo haría perder recursos hídricos que irían en beneficio del consumo humano y la agricultura. González afirmó que esta situación hay que observarla desde la perspectiva de la administración del recurso, “en donde el agua en estricto rigor, debiera ir en su mayor parte a los canales o donde podamos desarrollar agricultura o generar actividades productivas”. La ley establece un caudal mínimo o caudal ecológico en el cauce, que permite de cierta manera, mantener un caudal en el río para poder mantener la flora y fauna natural, sin embargo, los datos entregados por la institución a este medio señalan que al año se consumen alrededor de 2,5 millones de metros cúbicos para este fin, agua abajo del Embalse Santa Juana, sin considerar la evaporación que se produce en el lago que forma el mismo embalse. “En estricto rigor, el consumo de las cañas y vegetación aguas abajo del Embalse Santa Juana es de aproximadamente 2,5 millones de metros cúbicos al año”, cifra que es preocupante para la organización de usuarios de aguas que vela por la correcta administración del recurso hídrico en la provincia.

“El Encierro”: volverán a presentar proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Luego del traspíe que sufrió el proyecto conjunto entre Antofagasta Minerals y Barrick, El Encierro, en que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) determinara el término anticipado de la iniciativa, valorada en unos US\$ 95 millones, la minera señaló que volverán a presentar proyecto al SEA.

PÁG 3



Entregan recursos para mejoras en Servicio Sanitario Rural de Coñay

CONAY La asignación de recursos que permiten brindar el apoyo para el mejoramiento sanitario de las localidades de Coñay Alto – Malaguín en la comuna de Alto del Carmen, se materializó esta semana mediante gestiones emprendidas desde la Junta de Vigilancia del Río Huasco.

PÁG 6

Crónicas culturales: Calle Prat y sus diversos nombres y características

PÁG 7

Denominada previamente “del Comercio”, la calle Prat se llama así desde 1880. La Municipalidad en sesión del 31 de marzo de ese año, acogió la proposición del edil don Jorge Quevedo de rendir homenaje a los héroes de Iquique perpetuando sus nombres en una nueva denominación de calles. La de la Concordia pasó a llamarse Comandante Ramírez; la del Laberinto, Ignacio Serrano, la del Río, Sargento Aldea.



Mujeres privadas de libertad por tráfico de drogas

OPINIÓN:

Justicia, no caridad

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



PUNTOS DE VISTA

Mujeres privadas de libertad por tráfico de drogas

Por Sergio Sánchez Rodríguez, académico de Sociología del Delito y la Conducta Desviada de la U Andrés Bello

Según los datos entregados por el Ministerio de Justicia y Gendarmería, el 59,3% de las mujeres cumplen condena por delitos relacionados con el tráfico de drogas, mientras que en el caso de los hombres la cifra representa un 24%. En este sentido, Chile es el segundo país a nivel latinoamericano con la tasa más alta de población femenina privada de libertad. En nuestro país ha existido, por tanto, un notorio aumento en este ámbito. Sin duda, la aplicación de la Ley 20.000, dirigida a sancionar el tráfico de estupefacientes y sustancias ilícitas, se ha transformado en la causa principal de que tantas mujeres se encuentren cumpliendo condenas con privación efectiva de libertad, tratándose de un fenómeno en aumento. En realidad, y para ser más específicos, este aumento se explica en gran parte por la introducción del delito de microtráfico a nuestro sistema legal (art. 4 de la Ley 20.000), es decir la venta de pequeñas cantidades de droga. Su principal objetivo se centraba en no sancionar de manera excesiva aquellas conductas que eran poco relevantes desde el punto de vista de las sustancias efectivamente negociadas. De hecho, la pena aplicable es de presidio menor, en su grado medio a máximo (en un rango que va de 541 días a 5 años, según los casos). Sin embargo, por la aplicación de este mismo rango de pena y por la concurrencia de otros factores, algunas de estas penas (cuando son más altas) no pueden cumplirse con medidas alternativas como la libertad vigilada. La paradoja se tradujo en la ampliación del espectro, abarcando conductas que están en un límite difuso con el consumo (impune, bajo ciertas condiciones bien restrictivas). En esta misma línea, las mujeres, en materia de la división del trabajo dentro de la esfera de los ilícitos,

se ven mayormente envueltas dentro del microtráfico, ya sea por temas de roles de género establecidos, o por las circunstancias singulares a las que se enfrentan desde un punto de vista territorial y de horarios. Por otro lado, en el caso de la población masculina privada de libertad en Chile, los delitos más recurrentes tienen una amplia diversidad, encabezados por robos, hurtos, homicidios, conducción en estado de ebriedad, entre otros ilícitos. Cabe destacar que existe una subcultura carcelaria femenina distinta a la de los hombres. Este fenómeno comenzó a ser estudiado por la sociología estadounidense en los años sesenta, y sus resultados han mostrado una sorprendente universalidad (que puede, con algunas adaptaciones no muy forzadas, aplicarse a la realidad sudamericana, en general, y chilena, en particular). De esta manera, existen diversos modelos de explicación de la subcultura carcelaria. Sin embargo, uno de los más eficaces es el que hace referencia a la importación de un modelo familiar desde el medio externo hacia el interior de la cárcel. Por ello se despliegan actividades ligadas a la maternidad y a la reproducción de ciertos roles de cuidado, al interior de las cárceles femeninas, impensables en las masculinas. Lo dicho no excluye las conductas violentas o abusivas al interior de los recintos carcelarios femeninos, pero es palmario que tales violencias se encuentran presentes en un grado sustancialmente menor que en el medio masculino. En las cárceles de mujeres, la gestión del conflicto en general está supeditada a muchos factores que atemperan la violencia. La importación del modelo familiar genera un sistema que imita ciertos estándares relacionados con la protección y la familia; aunque sea mucha veces un obvio simulacro, permite que constatemos sus resultados, muy favorables si son comparados con los de las cárceles masculinas, en lo que a la neutralización de la violencia se refiere.

Justicia, no caridad

Por Solange Veloso, directora de operación social Hogar de Cristo

“Aunque parezca extraño, es más fácil ser caritativo que justo”. Eso decía Alberto Hurtado, a mediados de la década del 40 del siglo pasado. “Muchos están dispuestos a dar limosna, pero no a pagar un salario justo”, graficaba como ejemplo. A 80 años de entonces –los que cumple este año el Hogar de Cristo–, la frase sigue siendo desgraciadamente muy certera. En el Día Mundial de la Justicia Social y en medio del desolador contexto en que nos dejan los mega incendios en los cerros de Viña del Mar y en Villa Alemana y Quilpué, reconocemos que muchos acuden a ayudar con genuina solidaridad. Pero hay otros que donan lo que les sobra: ropa vieja, sucia, dispar. Es desalentador también que la tragedia siempre afecte con más crudeza a los pobres y vulnerables. A los que autoconstruyen donde pueden, como pueden, viviendo en un riesgo cotidiano permanente. Lo vimos en la pérdida de ocho modestas viviendas de sendos adultos mayores vinculados a nuestro programa de atención domiciliaria en el Campamento Manuel Bustos de Viña del Mar, y en centenares de otras familias que lo perdieron todo. Es en estos casos cuando la desigualdad muestra su real cara. Y también resulta frustrante que la preocupación pública por los afectados se desvanezca tan pronto. Han pasado 18 días desde el desastre y, cada vez, sus víctimas están menos presentes en las noticias. Es nuestra clásica lucidez transitoria. Cada 20 de febrero, se celebra el Día de la Justicia Social, conmemoración establecida por las Naciones Unidas recién en 2007, a pesar de que la expresión “justicia social” fue acuñada en 1843 por el jesuita italiano Luigi Taparelli. El sacerdote es considerado uno de los fundadores de la doctrina social de la Iglesia. ¿A qué se refiere concretamente el concepto de justicia social?

Implica resguardar los derechos fundamentales del ser humano, pero al mismo tiempo promover su desarrollo integral. Esto involucra una educación inclusiva, equitativa y de calidad; un trabajo digno y con una justa retribución; un sistema de salud efectivo y oportuno; una vivienda digna. Todas dimensiones que deben estar cubiertas para el bienestar de las personas, al margen además de su género, raza u origen. Y que se miden a la hora de evaluar la pobreza multidimensional, que es una condición mucho más fina y útil que la mera consideración del ingreso para determinar la pobreza de una persona. En Hogar de Cristo llevamos 80 años trabajando por reducir la pobreza, la discriminación, las desigualdades, dando voz a los más vulnerables, y hemos participado activamente organizando campañas de ayuda después de cada catástrofe. Nos hemos emocionado con hermosos actos de caridad, pero vemos pocos actos de justicia social. Pero la idea de que la promoción de la justicia social debe ser el objetivo central que guíe todas las políticas nacionales e internacionales cobra cada vez más fuerza. Dentro de este marco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzó en noviembre último la Coalición Mundial por la Justicia Social, una iniciativa de cooperación para abordar los déficits en esta materia. Cuenta hasta ahora con 125 socios: gobiernos –entre ellos Chile –, organizaciones de empleadores y de trabajadores, instituciones financieras y académicas, empresas y ONGs. Su finalidad es aumentar la cooperación multilateral y lograr una armonización de las políticas para promover los objetivos de la justicia social. En un escenario de crisis financiera y económica que sigue golpeando a gran parte de los países tras la pandemia, es imperativo construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas. Sabemos que la pobreza y la constante vulneración de los derechos de las personas, ponen en riesgo la convivencia social. Y de eso en Chile hemos sido y seguimos siendo testigos.

Oficina de la juventud de Freirina finalizó actividades

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Esta semana, la Jornada de Conexión Juvenil marcó el cierre de la temporada estival, organizada por la Oficina Municipal de la Juventud de Freirina. Durante el verano, destacaron actividades como talleres de música urbana y freestyle, yoga, fotografía con celular en colaboración con el departamento de comunicaciones. Acciones colaborativas incluyeron la visita al humedal Susana Galvez, taller de lengua de señas y apoyo en la semana Caletina. El talento del Club Deportivo y Cultural de Patinaje Artístico Huasco y los jóvenes del taller de música urbana llenaron la jornada con sus respectivas exhibiciones de talento, reflejando la diversidad en la exploración constante de identidad e intereses juveniles.



PRONTO: NUEVA TEMPORADA



ESTÁ PASANDO

Sence junto a Seremi del Trabajo y Previsión Social

Autoridades regionales entregan diplomas a personas capacitadas en Alto del Carmen

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el Centro Cultural, Padre Alonso García de Alto del Carmen, el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Jonathan Páez; la directora regional de Sence, Fernanda Medina; y el alcalde Cristian Olivares, entregaron diplomas a participantes del curso de Instalaciones Eléctricas tipo F y G. Esta acción se enmarca en el Programa de Reconversión Laboral “Reinvéntate”.

El programa ejecutado por INCEV LTDA contó con 25 participantes y consideró un subsidio de herramientas, licencia habilitante y calificación, lo que apoyará la reconversión laboral y dará mayores posibilidades de empleo a sus participantes.

Jonathan Páez, Seremi del Trabajo y Previsión Social, expuso que “es importante reconocer la labor de Sence, quienes en nuestra región de Atacama destacan por ofrecer programas diversos y descentralizados, dando la oportunidad a trabajadores y trabajadoras de obtener mayores herramientas y competencias mediante la capacitación. Con esto, hacemos el llamado a informarse sobre la amplia gama de oportunidades disponibles en www.sence.cl, iniciativas que respaldan el programa de Gobierno de nuestro presidente Gabriel Boric apuntando a un Trabajo Decente para todos y todas”. Mientras que la Directora de Sence Atacama, Fernanda Medina, comentó que esta capacitación se generó por la necesidad de trabajadores y



El curso de Instalaciones elécticas contó con 25 participantes y se ejecutó en el marco del programa “Reinvéntate”.

trabajadoras. “Este curso se generó en base a lo que nos levantó el Alcalde de la comuna de alto del Carmen, indicándonos que se necesitaba con urgencia entregar herramientas habilitantes tanto para que los participantes se integren al mundo laboral o realicen la actividad de forma independiente. Así logramos generar este curso que tuvo una excelente recepción dentro de la comunidad, lograron certificarse 5 personas, dentro de ellas, la primera mujer en la provincia del Huasco, lo que nos tiene tremendamente orgullosos. Cómo servicio, seguiremos apoyando y potenciando los territorios”, dijo. Una de las instancias de emoción en la ceremonia fue el reconoci-

miento a Silvia Castillo, quien es la primera mujer en la provincia del Huasco con Licencia SEC. “Estos cursos son una gran ayuda y de aporte a la comunidad, ya que a veces no son accesibles al bolsillo de cada uno, entonces es una gran ayuda para todos. Me siento muy orgullosa, yo en ese tiempo estaba falta de tiempo, así que decidí jugármela, estoy muy feliz que me fuera bien y para las mujeres de la comuna que se motiven y participen de estos cursos que son necesarios y les pueden ayudar, además se abre el campo laboral en mi situación que es algo que se puede lograr”, comentó Silvia Castillo. Por su parte, Jaime Cortés, quien también participó

en el curso expuso que “para mí la experiencia de este curso es gratificante, ya que nos podemos certificar por la SEC y quedar con una licencia, para hacer instalaciones en todo el Valle y toda la comuna, de forma domiciliaria, para mi me favoreció, ahora uno trabaja independiente, tiene la posibilidad de nuevos trabajos y te complementa. Quiero invitar a las personas a inscribirse en estos cursos y también terminarlos, que es muy importante”. Esta instancia es una muestra concreta de la misión de SENCE que es mejorar la empleabilidad, sumado a dar la oportunidad a la comunidad de Atacama de “reinventarse” y conocer nuevos rubros de empleo.

Más comunidad:
SEREMI de Salud de Atacama lanza revista digital



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de acercar el quehacer institucional a la comunidad, la SEREMI de Salud de Atacama lanzó en su sitio web la “Revista Salud Atacama”. Se trata de un nuevo portal de comunicación con la ciudadanía, que expone distintos temas de interés regional a través de notas, reportajes y entrevistas.

Sobre ello, la titular de Salud en Atacama, Jéssica Rojas Gahona, indicó que “como Autoridad Sanitaria regional queremos estar más cerca de las personas, llegando con información sobre diferentes áreas para que conozcan nuestra institución, pero, además, que puedan saber cuáles son los avances, los desafíos y las necesidades de salud en nuestra región y puedan obtener información sobre cómo cuidar su salud y la de quienes más quieren”. La revista es de carácter trimestral y se encontrará disponible a través del sitio web institucional en seremi3.redsalud.gob.cl. En la primera edición se abordan temas como olas de calor, nuevas inversiones para la región en esta área e información sobre el cáncer, entre otros.

“El Encierro”: volverán a presentar proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para tramitación

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Luego del traspie que sufrió el proyecto conjunto entre Antofagasta Minerals y Barrick, El Encierro, en que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) determinara el término anticipado de la iniciativa, valorada en unos US\$ 95 millones, la minera señaló que volverán a presentar proyecto al SEA. En el dictamen se señala que se tomó esta decisión por "falta de información relevante o esencial no subsanable mediante aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones", ya que al no ser presentada en el momento adecuado, hace imposible proseguir con la evaluación ambiental. La iniciativa es uno de los prospectos greenfield mejor aspectados en el país, con un importante potencial de desarrollo, y con más de ocho años de trabajos por parte de Antofagasta Minerals. Desde la minera lamentaron la situación y aseguraron que están trabajando en integrar las diversas observaciones que se realizaron por parte de los servicios participantes, y que una vez añadidos estos ajustes, se volverá a presentar el proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para su tramitación. La iniciativa corresponde en un 64,5% a Antofagasta Minerals y en un 35,5% a la canadiense Barrick, firma con la que la minera de los Luksic ya cuenta con un acuerdo en la operación de minera Zaldívar. El Encierro apunta a ser una faena mina subterránea, ya que las proyecciones geológicas indican que el mineral se encuentra a gran profundidad. De acuerdo con estimaciones previas informadas por la empresa, se identificó un depósito que contiene 522 Mt de recursos inferidos, con leyes de 0,65% de cobre, 0,22 de oro y 74 ppm de molibdeno, lo cual corresponde a 0,79% de cobre equivalente.



El Noticiero del Huasco

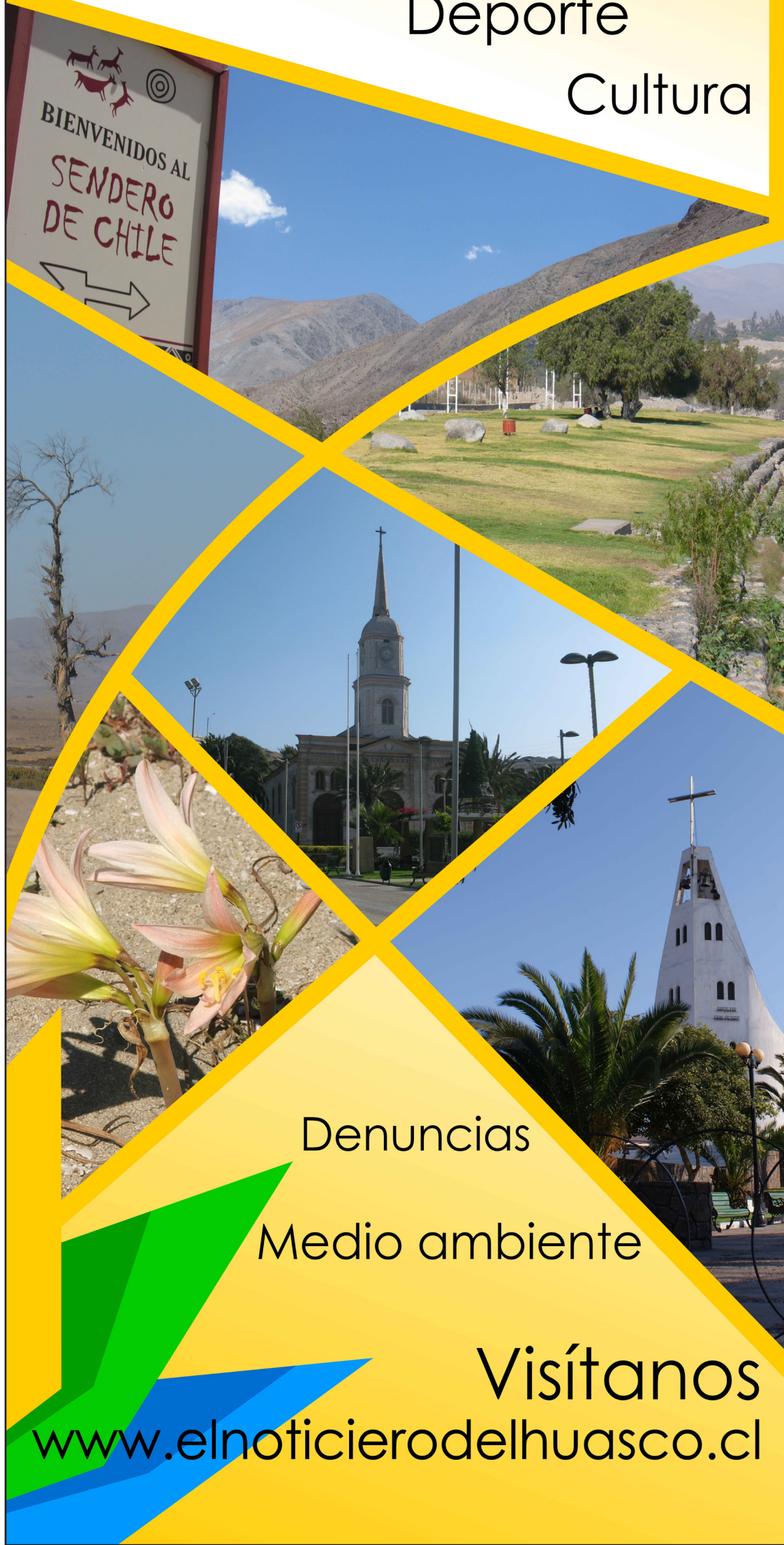


Reportajes

Actualidad

Deporte

Cultura



Denuncias

Medio ambiente

Visítanos

www.elnoticierodelhuasco.cl

Destacan trabajo realizado por Carabineros contra el narcotráfico



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Luis Pino Palacios, Delegado Presidencial Regional de Atacama, destacó la significativa labor que está realizando Carabineros de Atacama contra el narcotráfico y el crimen organizado. Y que se refleja en los más de 1.200 kilos de droga, (marihuana, cocaína, ketamina) decomisada tan solo en estos primeros 2 meses del año, doblando los incautados durante el 2023 (685 kilos).

“Estos buenos resultados hablan del trabajo mancomunado que estamos realizando el: gobierno, las policías, el Ministerio Público y la propia ciudadanía, para combatir con todas las herramientas que nos entrega el estado, el narcotráfico y el crimen organizado”. La seguridad pública ha sido nuestro centro de atención desde que asumimos y una prioridad que ha marcado la agenda de nuestro Gobierno en: gestión, trabajo legislativo y la asignación de recursos”.

“Paralelamente llevamos hasta la fecha más de 45 proyectos de ley que forman parte de la agenda priorizada en seguridad y control migratorio, que ha tenido importantes avances, ya que 21 de los 31 proyectos priorizados ya están despachados, lo que significa un importante avance en esta materia”. Destacó el representante del ejecutivo en la región.

Por su parte el jefe de zona Atacama, General Jorge Muñoz, enfatizó “hoy reconocemos y relevando el arduo trabajo institucional, a través de los Carabineros en el territorio, en el desarrollo de sus servicios policiales y también en coordinación con los diferentes servicios públicos, a través de operativos y fiscalizaciones en conjunto, donde ha tenido especial relevancia el trabajo iniciado durante el año 2023, con el Plan Calle Sin Violencia y dando vida al Convenio de colaboración OS-14, de patrullajes mixtos, así también con la Subsecretaría Prevención del Delito, entre otros actores relevantes. Asimismo, reconocemos el trabajo desarrollado por nuestras unidades especializadas en directa coordinación con el Ministerio Público, que ha permitido a través del trabajo investigativo, obtener exitosos procedimientos”.

Finalmente, Muñoz destacó, que “con estos resultados obtenidos hasta la fecha, sin lugar a duda nos impulsa a seguir trabajando por más y mejor seguridad para todos los habitantes de nuestra región, y por cierto de manera colaborativa, como lo hemos venido haciendo con todos los actores relevantes en el ámbito y quehacer de la Seguridad Pública”.

Se iniciaron pagos del aporte familiar permanente, Ex bono marzo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Instituto de Previsión Social, IPS, informa que desde el jueves 15 de febrero se inició el pago del Aporte Familiar Permanente 2024, también conocido como “Bono Marzo”, al primer grupo de beneficiarios y beneficiarias. Estas primeras familias corresponden a personas que durante la segunda mitad de cada mes cobran Subsidio Único Familiar o que pertenecen a los programas Chile Solidario o al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), siempre que hayan tenido esos beneficios vigentes a diciembre del 2023. Los demás grupos de personas beneficiarias podrán consultar desde el 1 de marzo y 15 de marzo, respectivamente. Para este año 2024, el monto del Aporte Familiar Permanente es de \$61.793 por carga familiar o familia, según el tipo de beneficiario. Así, por ejemplo, una familia en donde la madre (causante de Subsidio Familiar) está al cuidado de sus cuatro hijos y recibe el Subsidio Familiar por cada uno de ellos, tendrá derecho a cinco aportes familiares (uno por cada beneficiario del Subsidio Familiar) y recibirá un monto total de \$308.965. Más del 90 % de las personas de esta primera nómina de beneficiarios recibirán su Aporte Familiar Permanente directamente en su CuentaRUT u otra cuenta bancaria registrada. Los demás beneficiarios podrán cobrar su dinero de forma presencial en Caja Los Héroes o BancoEstado. El derecho al bono, así como el lugar y fecha de pago, se puede consultar en www.aportefamiliar.cl. No se requiere trámite de solicitud, dado que el Estado determina a las personas beneficiarias a partir de la información disponible en las instituciones que intervienen en este beneficio.

CRÓNICA

Las cañas consumen al año más de 2,5 millones de metros cúbicos

Preocupación por alarmante pérdida del recurso hídrico en río debido a aumento de cañaverales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En conversación con El Noticiero del Huasco, el gerente general de la Junta de Vigilancia del río Huasco y sus afluentes (JVRH), Víctor González, se refirió a la situación por la que atraviesa el río Huasco y al crecimiento desmedido y sin control de cañaverales, donde el aumento vegetativo haría perder recursos hídricos que irían en beneficio del consumo humano y la agricultura. González afirmó que esta situación hay que observarla desde la perspectiva de la administración del recurso, “en donde el agua en estricto rigor, debiera ir en su mayor parte a los canales o donde podamos desarrollar agricultura o generar actividades productivas”. La ley establece un caudal mínimo o caudal ecológico en el cauce, que permite de cierta manera mantener un caudal en el río para poder mantener la flora y fauna natural, sin embargo, los datos entregados por la institución a este medio señalan que al año se consumen alrededor de 2,5 millones de metros cúbicos para este fin, agua abajo del Embalse Santa Juana, sin considerar la evaporación que se produce en el lago que forma el mismo embalse. “En estricto rigor, el consumo de las cañas y vegetación aguas abajo del Embalse Santa Juana es de aproximadamente 2,5 millones de metros cúbicos al año”,



¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES?: Autoridades locales tienen facultad para gestionar la situación que afecta al río.

cifra que es preocupante para la organización de usuarios de aguas que vela por la correcta administración del recurso hídrico en la provincia. Explica que esta pérdida de agua es compleja, porque podría canalizarse de mejor forma e ir en apoyo de quienes tienen cultivos, y desarrollan la agricultura familiar campesina, y también utilizan el recurso hídrico para consumo humano y poder abastecerse, explicó González. “Cuando uno lo mira del punto de vista global, estos metros cúbicos de agua que consume la vegetación de este tipo es bastante para una zona desértica en que vivimos”. “Desde otro punto de vista, del lado del medio ambiental o de vegetación, no se considera una

pérdida, sino que se considera un aporte para lo que es la vegetación misma. Pero ahí es donde está la controversia, cuando existe baja disponibilidad del recursos hídricos, y existe gran vegetación que consume agua sin control, se está disminuyendo la capacidad de producción agrícola o se disminuye la disponibilidad para consumo humano. Ahí es donde me pregunto, ¿no es mejor disponer parte de esa agua que consumen las cañas para que la consuman personas o las personas que producen pequeña agricultura?. Yo privilegiaría, cuando tenemos épocas de escasez, primero el consumo de las personas y después el alimento e invertiría recursos económicos para poder dis-

minuir la cantidad de vegetación introducida en el cauce dejando principalmente la vegetación nativa de la zona”, explicó el gerente de la JVRH. “Cuando existe aumento de un tipo de vegetación que no tiene índices productivos, sino que son una especie de vegetación parasita o introducida, esta no tiene control de consumo. Diferente es el caso de los canales, que son consumidores del recurso pero sí está controlado. En resumen, el aumento vegetativo sin control en el cauce natural aumenta la cantidad de consumo de agua que no se puede controlar, no así los canales que si tienen el control del consumo del recurso hídrico”, enfatizó González.



2023 cerró con más de 32 mil licencias ingresadas a Compín

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En diciembre de 2023 el Observatorio de Salud Mental de Chile dio a conocer los resultados del estudio de investigación en la materia que lidera la entidad. Dicho documento, que fue aplicado a una muestra de 16 mil personas a lo largo del país, de diferentes edades y géneros mostraron una tendencia al alza de factores en problemáticas de salud mental y psicosocial como adicciones, violencia intrafamiliar, depresión, ideación suicida, trastornos de personalidad y ansiedad. Dentro de los resultados, esta investigación arrojó que uno de los principales problemas de salud mental que aqueja a la población en Chile es la depresión, seguido por la ansiedad y los trastornos de personalidad. Durante el año 2023, la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín) de Atacama recibió un total de 104.737 licencias médicas. De estas, 32.856 corresponden a licencias médicas por Trastornos mentales y del comportamiento. Al revisar por sexo, se evidencia que 13.275 de las licencias médicas recibidas son de hombres y 19.581 mujeres. En tanto, al separar por grupo etario vemos que 8.687 corresponden al grupo de 15 a 30 años; 15.862 al de 31 a 46 años; 6.881 al de 47 a 62 años; 1410 al de 63 a 78 años y 16 al grupo de más de 78 años. De las licencias recibidas por salud mental, finalmente, 26.156 fueron autorizadas.

“Yo regaba por tendido y utilizaba una pala para distribuir el agua. Lo hacía aproximadamente 10 veces, tanto hacia arriba como hacia abajo. Con este proyecto realizado por la Junta de Vigilancia, mejoró nuestro riego, debido a que ya no tengo que realizar ese trabajo físicamente agotador”.



Junta de Vigilancia
de la cuenca del
RÍO HUASCO
y sus afluentes



Ángel Ponce Aguirre, usuario del Canal Tatara, Tramo IV, fue beneficiado con la instalación de un sistema de riego por microaspersión y generación de energía fotovoltaica.



BARRICK

Fondo
ProAgua



www.riohuasco.cl

para destacar al Gigante de Pinte

Invitan a niños y niñas a participar en residencia artística y pasacalle en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La compañía teatral "La Guerrilla" llega a la comuna de Vallenar e invita a niños, niñas y jóvenes a participar de la residencia artística y pasacalle "El Gigante de Pinte", en el marco de las actividades de la iniciativa Acciona Verano Atacama, que impulsa el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en colaboración con los municipios de la región. Durante una semana los participantes aprenderán de la vida de Benjamín Campillay, Diaguita del pueblo de Pinte en el Valle del Tránsito, que posee el récord del hombre más grande de Chile con 2 metros y 49 centímetros, y además disfrutarán de talleres y mediaciones de circo y teatro de máscaras, creaciones y aprendizajes que serán parte del pasacalle del domingo 03 de marzo, en el que los niños y niñas serán protagonistas junto a artistas de la compañía. “Acabamos de terminar hace poco tiempo una residencia en Tierra Amarilla y en la localidad de Los Loros, y ahora estamos haciendo una semana preparando la residencia de El Gigante de Pinte que vamos a realizar en la hermosa comuna de Vallenar, que también va a terminar con un pasacalle, y queremos invitar a toda la comunidad a participar, sobre todo a los niños, niñas y jóvenes para



que sean parte de esta experiencia mágica, lúdica y hermosa”, manifestó Hugo Mejías, director de la compañía de teatro La Guerrilla.

EXPERIENCIA PIONERA

Acciona Verano Atacama es una iniciativa pionera en la región, que forma parte del Programa Acciona Mediación y que tiene como objetivo fomentar y fortalecer la educación artística durante la época estival, con especial foco en niños, niñas y jóvenes, explicó la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Atacama, Carolina Armenakis Daher. “A través de Acciona Verano Atacama, que desarrollamos junto a los municipios, hemos posibilitado que cerca de 2 mil 500 niños, niñas y

jóvenes de distintas comunas y localidades de la región, participen en talleres, mediaciones y presentaciones en circo, danza, magia y pintura, entre otras, fomentando su educación artística en la época de verano. Esta es una experiencia pionera del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en las regiones de Atacama y O’ Higgins, ya que el programa Acciona se ejecuta en establecimientos educacionales durante el periodo de clases, y en esta oportunidad se realizó en la época de verano con excelentes resultados, por lo que esta es una experiencia que sin duda aportará a nuestro ministerio para ojalá expandir la iniciativa a otras regiones también”, comentó la Seremi Carolina Armenakis.

Entregan recursos para mejoras en Servicio Sanitario Rural de Conay



Un sistema de agua potable que abastece a unas 60 familias, en su mayoría usuarios de canales que administra la junta de vigilancia del río Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La asignación de recursos que permiten brindar el apoyo para el mejoramiento sanitario de las localidades de Conay Alto – Malagúin en la comuna de Alto del Carmen, se materializó esta semana mediante gestiones emprendidas desde la Junta de Vigilancia del Río Huasco. Enmarcado en la emergencia por la declaración de alerta sanitaria por la autoridad de salud, el comité del sector solicitó a la junta de vigilancia el apoyo para subsanar la emergencia implementando mejoras al sistema de APR para el consumo humano. Un sistema de agua potable que abastece a unas 60 familias, en su mayoría usuarios de canales que administra la junta de vigilancia del río Huasco. La entrega de este equipamiento se concretó mediante un pequeño acto desarrollado en el sector de Malagúin, instancia en la que estuvieron presentes, la Delegada Presidencial Provincial, Karina Zarate, junto al director regional de Obras Hidráulicas del MOP Atacama, Luis Verdugo, quienes acompañaron al gerente de la Junta de Vigilancia, Víctor González en la entrega de estos aportes a la comunidad, también estuvieron presentes los integrantes del comité APR y familias del sector. La Delegada Presidencial Karina Zarate, destacó “la coordinación y la disposición por llevar a cabo estas acciones que permiten articular la gestión que se requiere para la búsqueda de soluciones y apoyo a las localidades más apartadas, más aun cuando les toca enfrentar situaciones de emergencia”. Mauricio Ríos, representante del comité APR de Malagúin – Alto Conay, señaló “la importancia de este tipo de iniciativas que nos permite salir de una crisis sanitaria producto de una baja significativa en el abastecimiento del recurso hídrico para el consumo humano, en el sector, tenemos que tener una fuente definitiva de abastecimiento y este aporte nos permite salir de esta emergencia y avanzar en ese objetivo”. Por su parte, Luis Verdugo director regional de la DOH, destacó las acciones directas coordinadas con organismos como DOH, Senapred, la Delegación Presidencial Provincial, el municipio de Alto del Carmen, área de la salud en la región y el apoyo de la Junta de Vigilancia han permitido ya poder salir de esta emergencia sanitaria en la que se encontraba el sector. “Los equipos que ha recibido el comité APR, son equipos que les permiten salir de esta emergencia sanitaria, pero que también contribuirán en el mejoramiento futuro del sistema que abastece de agua potable a las familias que viven en estas localidades”, señaló Víctor González, Gerente de la JVRH. El aporte entregado tiene que ver con un sistema de dosificador de cloro para potabilizar agua. Además de un equipo para testear, junto con ellos algunos accesorios hidráulicos de conexión.

EN HUASCO Y FREIRINA

DEL LIBRO CALLES DE VALLENAR

PRAT. NOMBRE DEFINITIVO POR JORGE ZAMBRA CONTRERAS

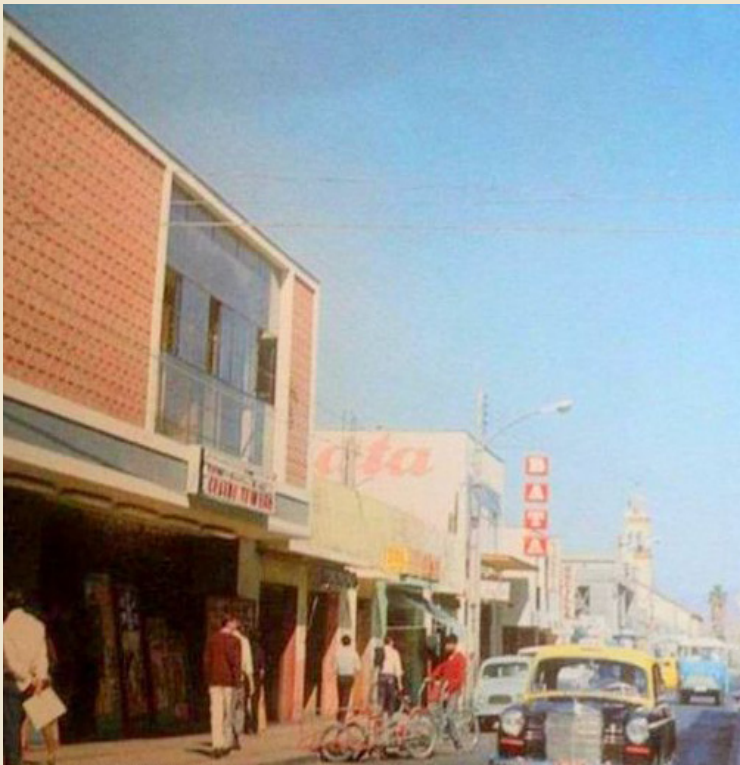
EL NOTICIERO DEL HUASCO

Denominada previamente “del Comercio”, la calle Prat se llama así desde 1880. La Municipalidad en sesión del 31 de marzo de ese año, acogió la proposición del edil don Jorge Quevedo de rendir homenaje a los héroes de Iquique perpetuando sus nombres en una nueva denominación de calles. La de la Concordia pasó a llamarse Comandante Ramírez; la del Laberinto, Ignacio Serrano, la del Río, Sargento Aldea.

Ante el panorama que presenta hoy calle Prat resulta curioso imaginarla cómo ha sido en otro tiempo.

En el último tercio del siglo pasado un viajero, don Jorge Gaymer del Río, deja su testimonio de que ésta y las demás calles muestran “el gran defecto de carecer de ornato por su excesiva estrechez”.

Las casas se alzan con regularidad desde una cuadra más abajo de la Plaza hasta calle Talca. Hasta hace escasos años, la casa-quinta de la familia Rojas, en calle Prat con Valparaíso, daba una idea de lo que fue este sector de la más céntrica calle local. La propiedad la adquirió don Manuel Rojas en 1918 y alcanzaba hasta calle Ramírez. De Talca hacia arriba las casas disminuían en calidad y número. La calle se prolongaba hasta “La Frontera”, el barrio último, que colindaba con el “portón grande” de la “Chacra de Araya”, del profesor don Manuel y su hermano Uldaricio. El predio perteneció después a don Teodolindo Álvarez, ex alcalde y ex gobernador. ¿Podemos imaginar tropas de burros o de mulas en plena calle Prat, incluso ya en-



CALLE PRAT: Algunos símbolos de la principal arteria de Vallenar son el teatro o cine municipal, hoy remodelado; y el ex edificio El Castillo, derrumbado a fines de la década del 90.

trado el siglo? Esos animales eran, ya dijimos, el medio de transporte de minerales, y también de los frutos del interior, de las cargas de algarrobilla, de los productos de las majadas del contorno, que eran numerosas. Y si no eran animales, acudían las carretas. Han de venir también los birlonchos y más tarde las victorias. No se ha producido aún el fenómeno social del éxodo de campesinos, agricultores y mineros hacia la ciudad. Esta permanece pequeña y aquellos viven en su lugar de trabajo. Todo lo condiciona la economía. La vida es, como siempre, de esfuerzo, pero se ve compensada con dinero que sin ser abundante, resulta de gran poder adquisitivo. En

Vallenar hay fábricas de bebidas, de fideos y otros rubros. Cuenta hasta con una fundición en el sector “El Pilile” y dispone de varios bancos: el “de Vallenar” por Prat, donde ahora está la Escuela San Francisco; el “de Chile” en el lugar que hoy ocupan las oficinas de CAP Misafé; el “Español de Chile”, frente a la actual “Casa Azul”. Hay grandes casas comerciales. Don Alberto Naím nos informó que entre 1900 y 1910 llegaron los primeros comerciantes libaneses. El propio don Alberto está instalado en calle Prat desde 1924 y ostenta ese récord entre los suyos. Resultan datos de mucho sabor el funcionamiento de un taller de herrería -ien calle Prat!- el de don

Santiago Dates, frente al costado de la iglesia San Ambrosio, la estación de carruajes de don José Gregorio Borcoski, con viajes hasta Retamos, en “Huasco Alto” (nombre que ya nadie usa), los lunes y los viernes, más tarde la tienda-bazar de don Arturo Alvayay, que vendía casi todo a 95 centavos. De los hoteles hay que recordar al de “La Unión”, de Hipólito Saint Paul, que nos remonta al siglo XIX; el “Pardo”, que tuvo su primera ubicación en el punto donde ahora se halla la librería “Victoria”; el “Royal”, que se levantaba donde vemos hoy al Teatro Municipal; el “Londres”, de don Carlos Opazo, en la actual esquina nor-poniente de Prat con Ercilla; en la esquina

cruzada estuvo en la década del 60 el “Alcócer”, actual mercería “Francia”; “El Bahía”, situado en la esquina sur-naciente de Prat con Talca y esquina cruzada con el Teatro “Prat”, inaugurado el 17 de julio de 1917, gracias al empuje de don Iván Franulic, el mismo que dio a Vallenar el primer servicio eléctrico y también el primer servicio telefónico. Pero el más renombrado de los hoteles en las últimas décadas ha sido el “Berbané”, de don Pedro Bernabé Berbel, antecesor del “Cecil”, instalado en uno de los pocos edificios que resistió el terremoto, una “casa terremoteada”, según el decir popular... en fin, en breves páginas nunca cabría lo mucho que hay que decir de calle Prat.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

Te defendemos
Estamos
contigo
siempre



Nueva dirección
Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL

GUACOLDA
energía
CASA COMUNITARIA

Infocentro público / Sala de reuniones
Atención de vecinos y vecinas

f casa comunitaria guacolda
guacoldacomunitaria
casacomunitaria@eguacolda.cl
+569 58302270

LUNES A JUEVES
de 09:00 a 13:00 horas
y de 14:00 a 18:00 horas

VIERNES
de 09:00 a 13:00 horas



CALLE COLEGIO #106